ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS ACUIFARZ CIA. LTDA.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los 17 de Abril del 2020, a las 15h00 horas, en la oficina ubicada en el Edificio Farinango, Av. 25 de Junio 416 entre Buenavista y Callejón Banaoro, se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria los Socios de la compañía **LANGOSTINOS ACUIFARZ CIA. LTDA.**, quienes representan 50.800 participaciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una, el señor Farinango Gualiche Carlos Olvín Bolívar, propietario de 50.292 participaciones, la señora Farinango Romero Karla Beatriz, propietaria de 254 participaciones y la señora Romero Miranda Aurora Alianza, propietaria de 254 participaciones.

Quórum y asistencia:

Habiendo constatado el Secretario, el Sr. Carlos Farinango Gualiche, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que fueron notificados mediante correos electrónicos personales con anterioridad tal como manifiesta el artículo 236 de la ley de compañías, por lo que la Presidenta declara convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria.
Preside la Junta la señora Karla Farinango Romero y en calidad de secretario el Ing. Carlos Olvin Bolívar Farinango Gualiche.

Agenda:

A continuación, los Socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

5.- Resolver sobre el tratamiento y destino de los dividendos de los socios del ejercicio económico del año 2019.

6.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades a los trabajadores del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario, pone en consideración de la Junta General Ordinaria los puntos de la agenda para conocimiento y resolución:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019:**

Se dio lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se dio lectura del informe correspondiente a la Auditoria realizada y como no existe observaciones al mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

3. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Socios.

4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.**

A continuación el Señor Secretario puso a debate entre los señores socios los documentos financieros detallados en este punto, lo cual acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. **Resolver sobre el tratamiento y destino de los dividendos de los socios del ejercicio económico del año 2019.**

Luego de revisadas las cifras de las utilidades de la empresa, lo socios resuelven por unanimidad no realizar el reparto de dividendos dejando que estos se acumulen y que consten en las cuentas patrimoniales.

6. **Resolver sobre la Distribución de Utilidades a los trabajadores del ejercicio económico del año 2019.**

El señor Gerente Carlos Farinango Gualiche quien actúa en esta Junta como Secretario toma la palabra y manifiesta: una vez que hemos revisado de manera minuciosa los estados financieros y los hemos aprobado es menester determinar que a los trabajadores según lo establecido en el código de trabajo tienen derecho a la participación del 15% de las utilidades del ejercicio fiscal que culmino, por tal solicita se apruebe y se le permita cancelar el 15% del valor de utilidades que asciende a $ 21,353.46 dólares americanos, además manifiesta que se generó un impuesto a la renta por pagar por el valor de $ 41,628.90 el mismo que hay que cancelar. Luego de escucharlo al Gerente señor Carlos Farinango la

señora Presidenta manifiesta que es un deber y obligación de la compañía cancelar estos valores a los trabajadores más cuando gracias a ellos la compañía mantiene esa utilidad y de igual forma determina que se debe cumplir con la obligación de impuestos como manda la ley. Luego de escuchar las intervenciones es aprobado el presente punto por unanimidad de los socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Para constancia de lo expresado, firman los socios de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

Farinango Gualiche Carlos Olvín Bolívar
GERENTE – SECRETARIO

Farinango Romero Karla Beatriz
SOCIO - PRESIDENTE

Romero Miranda Aurora Alianza
SOCIO